



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Solicitada por don Nazario Gallego Arocas, licencia de actividad para ampliación de la actividad de recuperación de papel, empaquetamiento y almacenamiento de muebles en calle del encinar parcelas 272 del polígono industrial Monte Boyal, en este término municipal.

En este Ayuntamiento se tramita el correspondiente expediente de licencia de actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectado de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Casarrubios del Monte 28 de octubre de 2014.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 9499